

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGROANALISIS S.A., CELEBRADA EL DIA 22 DE MARZO DEL DOS MIL DIENUEVE. –

En la ciudad de Durán, a los 22 días del mes de Marzo del dos mil diecinueve, a las 17:30, en el local social de la compañía ubicado en la Cdla. Oramas Gonzalez Mz.5 Solar 2, se reúnen los accionistas de la compañía AGROANALISIS S.A.,

1. Señor EGBERT JAKOB ANTON SPAANS, propietario de seiscientos veinticuatro (624) acciones.
2. Señor ROBERTO ALEJANDRO RODRIGUEZ CHEING, propietario de ciento setenta y seis (176) acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una. Se encuentran pagadas en su totalidad.

Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, sin necesidad de previa convocatoria de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, con objeto de tratar sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General y por la Comisaria de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
- 2) Conocer y resolver sobre el Balance General correspondiente al ejercicio económico del año 2018 y sus anexos; y del estado de Resultados Integrales.
- 3) Conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.
- 4) Conocer y resolver sobre cualquier otro punto que tenga relación con los anteriores.

Preside la sesión el titular señor Egbert Jacob Antón Spaans y actúa como secretario el Gerente General de la compañía señor Roberto Rodriguez Cheing.

El Presidente dispone que se formule la lista de asistentes y el número de acciones que presentan constatando que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe quórum para que se pueda llevar a cabo esta sesión.

Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y dispone que se proceda a tratar los puntos del orden del día.

Luego de las deliberaciones del caso, los accionistas presentes quienes representan la totalidad del capital social de la compañía, por unanimidad resolvieron lo siguiente:

PRIMERO: Aprobar los informes presentados por la Gerente y por la Comisaria de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

SEGUNDO: Aprobar el balance general y sus anexos, así como el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, todo esto correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

TERCERO: Distribuir las utilidades netas del ejercicio económico del año 2018 de US\$ 12,581.78 (Doce mil quinientos ochenta y uno con 78/100 dólares de los Estados Unidos de Norte América) entre los accionistas, según lo establece la Ley en conformidad con el número de acciones que estos poseen.

Todos los documentos conocidos por esta Junta quedan archivados en la carpeta de expedientes correspondientes.

No habiendo otro punto que tratar el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual se reinstala la Junta con los mismos asistentes, dándose lectura al texto de la misma, el cual es aprobado en forma unánime y sin modificaciones y firmado para constancia por todos los asistentes, con lo cual se da por terminada la sesión, siendo las 18:00.

1. Señor EGBERT SPAANS, propietario de sesientos veinticuatro (234) acciones.
2. Señor ROBERTO ALVARO RODRIGUEZ CHEING, propietario de ciento sesenta y tres (173) acciones.

Todas las acciones son de un valor de un dólar de los Estados Unidos y de un valor de un dólar de los Estados Unidos.
América cada una de ellas.

Encontrándose en la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, sin necesidad de previa convocatoria de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de resolver los siguientes puntos del orden del día:

1) Conocer y resolver el informe presentado por el Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
2) Conocer y resolver el informe presentado por el Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

3) Conocer y resolver el informe de la distribución de los beneficios sociales.
4) Conocer y resolver sobre cualquier otro punto que tenga relación con los anteriores.

Procede la sesión el titular señor Egbert Jacob Anton Spaans y actúa como secretario el Gerente General de la compañía señor Roberto Rodríguez Cheing.

El Presidente dispone que se formule la lista de asistentes y el número de acciones que presentan constancia por se encuentren presentes el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe quórum para que se pueda llevar a cabo esta sesión.

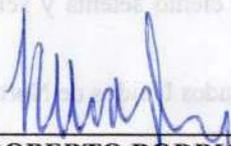
Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y dispone que se proceda a tratar los puntos del orden del día.

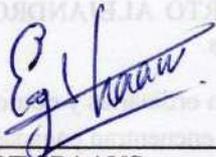
Luego de las deliberaciones del caso, los accionistas presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, por unanimidad resolvieron lo siguiente:

PRIMERO: Aprobar los informes presentados por el Gerente y por la Comisión de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

SEGUNDO: Aprobar el balance general y sus anexos, así como el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, todo esto correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

TERCERO: Distribuir las utilidades netas del ejercicio económico del año 2018 de US\$ 12,281.78 (Doce mil doscientos ochenta y uno con 78100 dólares de los Estados Unidos de Norte América) entre los accionistas, según lo establece la Ley en conformidad con el número de acciones que estos posean.


ROBERTO RODRIGUEZ CHEING
ACCIONISTA SECRETARIO


EGBERT SPAANS
ACCIONISTA PRESIDENTE


EGBERT SPAANS
PRESIDENTE DE LA JUNTA AD-HOC


ROBERTO RODRIGUEZ CHEING
SECRETARIO DE LA JUNTA AD-HOC

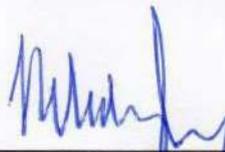
LISTADO DE ACCIONISTAS PRESENTES Y REPRESENTADOS EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGROANALISIS S.A. CELEBRADA EL 22 DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.-

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR NOMINAL	PORCENTAJE	VOTOS
Egbert Jakob Antón Spaans	624.00	US\$ 1.00	78.00%	624
Roberto Rodriguez Cheing	176.00	US\$ 1.00	22.00%	176
Total	800.00		100.00%	800

Con la descripción anterior se certifica que los accionistas mencionados anteriormente son propietarios de la totalidad del capital social de la compañía **AGROANALISIS S.A.**



EGBERT SPAANS
PRESIDENTE DE LA JUNTA AD-HOC



ROBERTO RODRIGUEZ CHEING
SECRETARIO DE LA JUNTA AD-HOC

EXPEDIENTE

ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGROANALISIS S.A.

En la ciudad de Durán, a los 22 días del mes de Marzo del dos mil diecinueve, a las 17:30, en el local social de la compañía ubicado en la Cdla. Oramas Gonzalez Mz.5 Solar 2, se reúnen los accionistas de la compañía AGROANALISIS S.A., elaborándose para constancia de este expediente que contiene los siguientes documentos:

- ✓ Lista de asistencia.
- ✓ Copia de acta certificada por el secretario.
- ✓ Informes del Gerente General y del Comisario.
- ✓ Copia de Balance General del 2018 y sus anexos; y del estado de Resultados Integrales.

Duran, 22 de marzo del 2019.

Los Certifico.



ROBERTO RODRIGUEZ CHEING
SECRETARIO DE LA JUNTA AD-HOC